



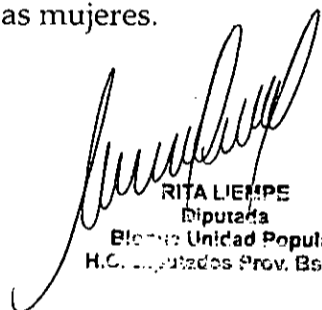
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE:

Adherir a las actividades que se realicen en el marco del 25° aniversario del *Femicidio* de **María Soledad Morales**, joven argentina asesinada el 8 de septiembre de 1990 a sus 17 años de edad, en la capital catamarqueña y, por otra parte, repudiar este tipo de delitos y toda clase de violencia contra las mujeres.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

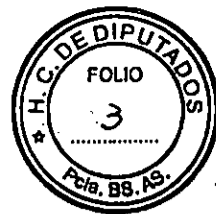
El día 8 de Septiembre se cumplieron 25 años del brutal asesinato de María Soledad Morales. El crimen que revolucionó al país y supo destapar una trama de intereses políticos vinculados a clanes familiares en una provincia semi-feudal como Catamarca. Los dos imputados por el homicidio, Guillermo Luque (49) y Luis Tula (51) -ex novio de la joven-, recuperaron la libertad hace nueve y cinco años respectivamente, tras cumplir dos tercios de su condena.

El hijo del ex diputado Ángel Arturo Luque fue arrestado por ser considerado autor material del crimen. A pesar de que su padre trató de usar todas sus influencias en el gobierno catamarqueño para que Guillermo saliera impune del homicidio, el 28 de febrero de 1998 fue condenado a 21 años de prisión.

El 12 de abril de 2010 la jueza catamarqueña Alicia Cabanillas le otorgó la libertad condicional tras 14 años entre rejas por su "impecable" comportamiento como presidiario. Tras ser liberado, Luque sostuvo que no participó en el crimen y que fue "un preso inocente". Se mudó con su padre en su residencia "Puerta de Hierro" (nombre inspirado en la residencia de Perón durante su exilio en España) de Vallé Viejo, a unos diez kilómetros al este de la capital de Catamarca, hasta un año más tarde cuando el ex diputado falleció.

Pero Luque y Tula no fueron los únicos en la mira de la justicia por el crimen. La Cámara en lo Penal de Segunda Nominación ordenó detener a Eduardo "El Loco" Méndez y a Hugo "Hueso" Ibáñez, amigos de Luque, por ser considerados coautores de la violación seguida de muerte, agravada por el uso de estupefacientes, al haber participado de la reunión en la que la joven perdió la vida. Ambos fueron encarcelados y procesados, aunque finalmente fueron sobreseídos por falta de pruebas.

Al cuerpo de María Soledad lo encontraron trabajadores de Vialidad la mañana del 10 de septiembre de 1990. Estaba tapado con ramas y piedras. Tenía las



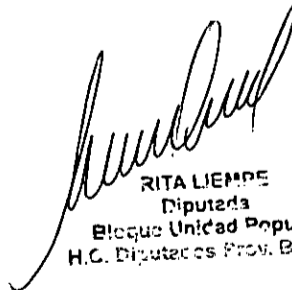
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

marcas de las violencias más extrema: le habían roto la mandíbula a golpes, quemado con cigarrillos, desfigurado el rostro, arrancado el cuero cabelludo, cortado las orejas, vaciado un ojo y aplastado el cráneo. Su padre la reconoció en la morgue por una pequeña cicatriz en la muñeca. Los informes médicos aseguraron que la joven había sido violada y asesinada 48 horas antes del hallazgo.

El femicidio de María Soledad salió a la luz en tiempos en los que los crímenes contra las mujeres aún eran tratados como casos aislados. Las violencias que imprimían los varones sobre sus cuerpos aún no eran enmarcadas en el cuadro de la violencia machista. Sin embargo, la indignación que provocó su muerte en la mansa comunidad catamarqueña hizo que quedara en evidencia el entramado de poder político y corporación policial y judicial que intentaba encubrir el asesinato que involucraba a los "hijos del poder".

Los familiares y docentes de la escuela en la que iba María Soledad se encolumnaron, al menos, 50 veces en las "marchas del silencio". Caminaban desde el Colegio del Carmen a la Plaza 25 de Mayo, frente a la Catedral sin decir una sola palabra. Llegaron a ser 30.000 personas. Mientras tanto, la foto de la chica de vestido sonriendo y la mano apoyada, con timidez, en la cintura se multiplicaba en las páginas de los diarios y los medios viajaban hasta Catamarca para contar el trasfondo del asesinato.

Por todo lo expuesto anteriormente es que les solicito a mis pares Legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto.


RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. B.A.